

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4454.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 2 DE JUNIO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

APUNTES

SOBRE LAS CARRERAS EN LOS CABALLOS ESPAÑOLES.

Echar el caballo á las piernas.

Los árabes llaman á este aire «hacer la fantasia ó caracolear» para ponderar los grandes maestros de equitacion dicen: «cruza sus espuelas sobre las ancas de su caballo.»

Nosotros generalmente vemos con indiferencia echar un caballo á las piernas, correrle las espuelas, empujarlo y pararlo en firme; volverlo á derecha é izquierda, y en una palabra, desenvolverlo en la guerra.

Para mí siempre ha sido una prueba grande de habilidad en el ginete y de agilidad y sultura en el caballo; y es muy rara la vez que, al montar alguno, no haya ejecutado este movimiento que en mi concepto prepara al animal para todo cuanto el ginete le mande y quiera ejecutar. Echar un caballo á las piernas empujándolo de modo que ande solo con los pies, y apenas pone las manos en el suelo las vuelve á levantar, se revuelve á derecha é izquierda con rapidez y se para en firme, prueba lo bien concertadas que están las ayudas en el ginete, y el caballo sometido completamente á la obediencia; manifestando ademas la agilidad y sultura en todos sus remos.

Algunos que se tienen por inteligentes y aficionados les parece algo cruel el correrle á los caballos las espuelas sobre los hijares; están en un error: es indispensable hacerlo porque de lo contrario nunca estará equilibrado el animal ni podrá caracolear ni hacer la fantasia como dicen los árabes.

La carrera.

«Los ángeles tienen dos misiones especiales que cumplir en este mundo: presenciar las corridas de los caballos y asistir á la union del hombre y la mujer. Proverbio árabe.»

Generalmente en nuestro pais se carece de caballos que sepan correr, y es muy reducido el número de los ginetes que, ó bien por su ejercicio ó por gusto y aficion, enseñan á correr á sus caballos, debiendo comprender es una gran parte de la educacion del animal, probando ademas la agilidad y valentia de su ginete. Generalmente la culpa de no saber correr nuestros caballos ni hacer otros ejercicios violentos tan necesarios en ciertos y determinados casos, no está en los profesores, está en sus dueños, que ni lo advierten, ni les gusta, ni lo creen necesario: es un error: es muy frecuente al montar un caballo de un amigo ó de un particular cualquiera el decir su dueño: «no se ha corrido nunca,»

no sé si es veloz; y mas de una vez se ve el ginete en grandes apuros: no solamente en que no teniendo ejercitadas sus fuerzas y probada su resistencia se fatigará y adelantará muy poco terreno, sino que culebrará, se asombrará, botará y se detendrá ante cualquier objeto, poniendo en ridículo al ginete, y lo que es peor esponiéndole á perder hasta la vida.

En España, principalmente en Andalucía, los contrabandistas, tragineros, conocedores de campo y algunos aficionados á derivar reses en los tentaderos, son los únicos que por su ejercicio y aficion corren y saltan los caballos porque les es necesario enseñarlos para su servicio. Las demas clases de la sociedad aun apenas los trotan y galopean: unos ginetes por poca firmeza en el montar, otros por no estropearlos «segun ellos dicen.»

El caballo debe empezar á correrse desde su primera educacion y estando firme en los trotes y galopes, y por consiguiente perfectamente acostumbrado á resistir el ginete y sometido á la obediencia; conseguido esto, por via de leccion debe empezarse á correr por carreras cortas una vez al dia y apretándolo sucesivamente hasta que se va acostumbrando sin que esto le cause molestia alguna, consiguiendo toda la velocidad que está en lo posible en estos animales que á veces es prodigiosa.

En el año 1850 hubo carreras de caballos en Sevilla, y nos propusimos varios aficionados ganar el premio que presentaba la Infanta hermana de nuestra augusta Reina, duquesa de Montpensier: era corto el tiempo, compré un caballo que solo tenía siete cuartas y un dedo, tordo, tan demacrado y estrecho que al parecer no podia ni aun con el ginete. Empecé sobre el mismo hipódromo á darle una carrera por la mañana y otra á la tarde y á los pocos dias eran tan rápidos los progresos en su ligereza y resistencia, que el dia de la lucha «que presenciaron algunos cordobeses» fué el vencedor, ganando el premio de una magnífica copa de plata y piedras preciosas, por haber corrido tres vueltas de hipódromo, ó sean 4,500 varas, en cuatro minutos y dos segundos.

Es muy conveniente que concluido el ejercicio ó prueba en las carreras, siempre se laven las estremidades del animal con agua fresca, se trabe y quede sosegado en la cuadra.

Los ingleses ademas de esto, vendan con una cinta ancha dichas estremidades hasta pasadas algunas horas despues de la carrera.

Pedro A. Sartorius.

CORTES.

SESION DEL 30.
Congreso.

La sesion se abrió á las dos y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Varios diputados pidieron que constase su voto conforme á la mayoría en la votacion de ayer, y otros conforme á la minoría.

El señor Moyano pidió á la comision que ha de dar dictámen sobre la proposicion de ley relativa al real decreto sobre rebaja de introduccion de harinas en Cuba que apresurase la presentacion del dictámen.

El señor Segovia dijo las causas que han entorpecido la presentacion hasta ahora.

El señor Arias pidió que no se esperase mas tiempo á la presentacion del voto particular de los señores Ardanaz y Marfori, sobre el proyecto de ley concediendo la construccion de un ferro-carril de Zamora á Astorga.

El señor Marfori escusó que no se hubiese presentado por estar él enfermo.

El señor Presidente dijo que mañana se pondria á discusion este dictámen con ó sin el voto particular.

El señor Elduayen se quejó que en un despacho telegráfico enviado por él á las provincias, se hubiesen añadido palabras que él no habia puesto, cuáles eran anunciar la caída del ministerio Narvaez y la entrada en el poder del general O'Donnell, lo cual produjo una manifestacion de alegría, y á causa de ella se sigue un procedimiento criminal, cuando los verdaderos delinquentes eran los que habian añadido palabras que él no habia puesto.

De estos chascos tambien le sucedian al ministro de la Gobernacion, pues él habia recibido bajo un sobre un documento que leyó, en el que se invitaba á la mayoría á que asistiese á la sesion de hoy, y en cuyo documento se hacian apreciaciones en su concepto poco convenientes respecto á la minoría, y que iba acompañado de una tarjeta del señor Gonzalez Brabo.

En este punto dijo el señor Elduayen que volvia por los fueros del Parlamento, como cuando se quejó del articulo de un periódico militar sobre el cual nada sabia que se hubiese hecho.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que nada sabia respecto al telegrama á que se referia el señor Elduayen, y que si habia culpables estos serian castigados.

Aseguró respecto al documento que habia recibido el señor Elduayen, que nada tenia de particular, porque sabido era que habia una junta directiva de la mayoría, y que esta convocaba á sus compañeros cuando lo creia conveniente, y él no conocia el testo de la convocatoria, aunque

si le habian pedido tarjetas para acompañarlas á dicho documento.

No creia, por último, que las calificaciones hechas de la minoría pudieran ofender á esta.

El señor ministro de la Guerra dijo que no estaba enterado del asunto á que se habia referido el señor Elduayen al hablar de un periódico militar, pero que de todos modos, los tribunales militares cumplirian con su deber.

El señor Batanero dijo que el documento indicado por el señor Elduayen no tenia frases que pudieran ser ofensivas á la minoría y que no se habian escrito en tal sentido, lo cual podia servirle de satisfaccion.

El señor Valero y Soto aseguró que este documento era de carácter privado y no debia haberse hecho uso de él en el Congreso.

El señor Elduayen dijo que no era un documento privado, sino un documento clandestino, pues no tenía ni direccion ni firma, y por lo mismo habia podido ocuparse de él.

Terminado este incidente se leyó la proposicion del señor Cuesta, pidiendo que se derogase al art. 17 de la ley de presupuestos relativo á las reglas para las carreras de empleados públicos, puesto que dichas reglas estaban infringidas.

El señor Cuesta se levantó á defenderla.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 30 no publica disposicion alguna de interés general.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Reglas que deben observarse en las carreras de caballos que han de tener lugar el dia 3 de junio á las cinco de la tarde en el campo de la Verdad.

1.ª Solo se permitirá tomar parte en las carreras de caballos á los que se hallen inscritos en el registro que se llevará en la Secretaria municipal.

2.ª Solo se admitiran caballos ó yeguas de raza española ó árabe.

3.ª La carrera se hará por parejas, y con el mismo orden de su inscripcion.

4.ª Principiará saliendo los caballos á la tercera campanada con que hará la señal la Presidencia.

5.ª Los premios se adjudicarán por orden riguroso á los caballos ó yeguas que hubiesen corrido en menos tiempo el espacio señalado, dos veces, una de ida y otra de vuelta con intervalo de dos minutos.

6.ª El premio que ofrece el Excmo. Ayuntamiento será disputado por los dos caballos ó yeguas que hayan atravesado en menos instantes el trayecto marcado. Lo disputarán en una tercera carrera. Si resultasen tres ó mas que se encontraran en iguales circunstancias, se formarán parejas para aspirar al premio.

7.ª Tambien disputarán la adjudicacion de los premios restantes en una tercera carrera, los caballos ó yeguas que resulten haber corrido las dos primeras en igual tiempo.

8.ª El caballo que por cualquier motivo corra el todo ó parte de la via sin ginete, ó se separe de la linea de carrera, queda declarado fuera de competencia.

9.ª En el caso de que todos ó alguno de los caballos que se presenten no merezcan por sus cualidades ó velocidad en la carrera, á juicio del Tribunal, los honores de los premios, quedarán uno ó mas sin adjudicarse.

Córdoba 31 de Mayo de 1865.—Ignacio Garcia Lovera.

El Alcalde correjidor de esta capital

Hace saber: que debiendo prevenir por cuantos medios estén á su alcance los abusos que puedan cometerse dentro del real de la feria, que con el nombre de Ntra. Sra. de la Salud se celebra en esta capital, ofreciendo esta garantía al vecindario y numeroso concurso de forasteros que vienen á ella, y deseoso de que la acogida que esta poblacion les brinda sea mas satisfactoria con la proteccion de la autoridad, ha dispuesto:

1.º En la tienda destinada al servicio del Municipio se establecerá una comision permanente del mismo cuerpo, presidida por un Sr. teniente de alcalde, con objeto de prestar á todos el auxilio que en cualquier concepto necesiten, oír las quejas ó reclamaciones que se le dirijan, y resolver sobre ellas en los casos en que esta atribucion corresponda á la autoridad gubernativa.

2.º Cerca de la tienda del Ayuntamiento y en punto conveniente y desahogado, se instalará la oficina del cuerpo de vigilancia pública, tanto para que los compradores de ganado puedan con comodidad proveerse de las guias que necesitan, como pedir la intervencion oficial que en algun determinado caso convenga á sus personas ó intereses. Las guias se facilitarán gratis por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia.

3.º Los ganados que se espongan á la venta deberán situarse en el espacio comprendido desde el edificio de la Victoria hasta la ermita del cementerio de la Salud, quedando á cargo de la comision especial nombrada, ó de la permanente en su defecto, determinar el orden que en la colocacion haya de guardarse, para impedir confusion y los accidentes desagradables que por ella pueden originarse.

4.º Los que se conduzcan en piara entrarán á la feria por el camino que existe entre el muro que limita á poniente el nuevo jardin del pascio de la Victoria y el edificio que fué convento del mismo nombre, no pudiendo transitar de modo alguno por el arrecife de la ronda en el trayecto que media desde la fuente de los Tejares hasta la puerta de la Trinidad.

5.º Las carreras de caballos, en toda la zona que el mercado ocupa, quedan prohibidas.

6.º Los carruajes y caballerías podrán circular libremente, pero á un mo-

(326)

sin ruido, sin escándalo, sino muy calladito y con mucha cortesía? Despues de lo cual me bajare y empezaré á estocadas con la canalla de criados que nos lleva... ocho belitres de esa especie no son de temer... ¡Hum!... este plan me sonrie... Sin embargo ¿es cuerdo? No hay duda alguna que estrangularé á Rodriguez; pero es posible que al defenderse imprima tal movimiento á la litera, que los portadores se asomen á ver que pasa... y luego me ha parecido que esos bribones vienen armados de cuchillos... Vamos, tengamos paciencia, dejemos correr la litera, me enteraré perfectamente del sitio en que se detiene, y puesto que estoy al servicio de Olivero, puesto que el señor Olivero me ha dado un papel en esta aventura, es de creer que sacaré de él todo el provecho que pueda. Nada me será mas fácil que advertir al baido y al señor de Pampelonne; nada me será mas fácil tampoco, que indicárselo á estas damas, porque creo que no irán á encerrarme con ellas, y aun cuando así fuese...

(327)

Aquí la Gazette se estremeció de pies á cabeza; acababa de pensar en la Bastilla.

—¡Ah! ¡diantre! dijo por sí el normando, con tal que no vayan á confinarnos en esta horrible ciudadela... las pobres mujeres estarian perdidas, y yo tambien... ¡todos nos perderíamos!

Desde este momento, ó mejor dicho, desde que hizo esta reflexion el pobre La Gazette, no fué ya dueño de sí. La litera iba cerrada con portezuelas opacas, y no habia medio de saber adonde estaban ni adonde iban. Solo pudo notar el capitán que los portadores se llevaban andando hacia mucho tiempo, y que como iban de prisa habian debido hacer mucho camino. Ademas la litera se habia parado una vez, y La Gazette creyó oír que los portadores cambiaban algunas palabras con soldados. Era que probablemente habian pasado una de las barreras de la ciudad y dado el santo y seña al salir. La ansiedad del normando duró aun cer-

(330)

A una señal de Rodriguez adelantóse La Gazette, y alargando el brazo á la litera tomó de la mano á la señorita de Taracé que retrocedió de espanto; pero el normando estrechó la blanca mano de Elena con tanto respeto y ternura, que conmovida la jóven, desconcertada y subyugada, se dejó llevar sin resistencia. Entonces La Gazette repitió la misma ceremonia con la señora de Thomassin; pero esta vez su mano se abrió estremeciéndose, y cuando la señora de Thomassin puso en ella la suya, el pobre baron mudó de color, mientras un sudor frio corría en gruesas gotas por su frente.

—¡Muy bien! dijo Rodriguez, veo que os habeis vuelto razonables; continuad siempre así, para no ser enemigas de vosotras mismas.

Al concluir estas palabras acompañadas de una pífida sonrisa, montó Rodriguez un caballo que acababan de enviarle, y partió á todo escape. Los portadores se llevaron la litera, y Tadeo, señalando la escalera á las dos cautivas, les dijo:

23.

la jóven, ¿no veis qué vuestro dolor regecía á estos señores?

Ciertamente, Elena creia que la señora de Thomassin, medio muerta de miedo, iba á verse atacada de un síncope.

Rodriguez no paró la atencion en este grito, que atribuyó como Elena á la desesperacion.

Solo La Gazette dió su significacion verdadera, adviniendo que al fin le habia conocido la mujer de maese Publicola. Así es, que contestó á la aterrada mirada de la dama con una sonrisa dulce y suplicante de maravillosa elocuencia. Pero la situacion se volvia cada vez mas crítica. La señora de Thomassin, conmovida como estaba, podia, bien con una pregunta, bien con una observacion, bien con un gesto, hacer traicion á su amigo y perderse. La Gazette habia oído decir mas de una vez, que á las mujeres cuando les pica la curiosidad, les cuesta mucho trabajo enfrenar su lengua; ¿seria una escepcion la señora de Thomassin? en

derado paseo, desde el frente del nuevo jardín construido delante de la puerta de Gallegos, hasta las de Almodovar y Sevilla, por las cuales y la de la Trinidad verificarán su entrada al mercado; así como por la calle interior del paseo que destinada á su tránsito enlaza con el camino de la Agricultura, por delante de esta haza y las tiendas que se han colocado hasta la puerta de Gallegos, queda absolutamente prohibido el paso.

7.º En las tardes en que haya función pública y particular en la plaza de toros, los carruages de que se haga uso podrán penetrar únicamente por la calle céntrica de los Tejares, y permanecer en ella detenidos solo el tiempo preciso para el servicio de las personas que los ocupen.

8.º Durante los días de la feria no se permitirá vender por las calles, ni en puestos ambulantes, ninguno de los objetos que por su naturaleza deban colocarse en aquella, con arreglo á cuya base los interesados pueden acudir oportunamente á la comision nombrada para que les designe el sitio en que hayan de establecer sus mercancias.

9.º Los dependientes municipales y de vigilancia quedan encargados de hacer cumplir las disposiciones anteriores y demás órdenes que por la comision se dicten sobre arreglo del servicio que le ha sido encomendado.

Córdoba 31 de Mayo de 1865.—Ignacio Garcia Lopera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *La Correspondencia* del 29: Ayer no se ha hablado ya de que el gobierno vaya á someter inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley para arreglo de las cuestiones de crédito en el extranjero. Se cree que el Sr. Castro tratará de resolver estos asuntos del modo mas conveniente al crédito nacional; pero tambien se supone que el momento que escojerá será aquel en que no tenga que obrar bajo la presion de la necesidad o de amenazas extranjeras.

Parece que el señor conde de Bustillos, capitán general del departamento de Cádiz, entregará el mando á fin del presente mes para poder trasladarse á Vichy con objeto de tomar los baños.

El segundo batallion de Gerona que se encuentra de guarnicion en Cádiz, marchará el día 3 con su brillante música á formar parte de la columna volante que recorre el distrito en reemplazo del primer batallion del mismo cuerpo, que irá á Cádiz de guarnicion.

El 29 se ha reunido la comision del Senado encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley concediendo un crédito de 100 millones para fomento de riegos.

Durante los acalorados debates que han tenido lugar el 29 en la tarde en el Congreso, al principiar la sesion, cayó una exultacion sobre el edificio, que desgarró las cornisas y rompió algunos cristales. Afortunadamente la chispa no produjo grandes destrozos.

El *Gobierno*, periódico que está bien enterado de los asuntos de Roma y de cuando al pontificado atañe, declara anoche que le ha sorprendido la noticia telegráfica de haber acordado la canonizacion de Cristóbal Colon, sobre la cual no tenia antecedente alguno de donde poder

inferir que sea fundada aquella nueva.

Cree *La Patria* que el asunto de los cupones y de las deudas amortizables no se discutirá en la actual legislatura.

Se nos asegura, dice *La Epoca*, que ni hay ni ha habido intencion de hacer cambios en ninguno de los altos funcionarios de Palacio.

Dícese, segun *La Epoca*, que en breve publicará la *Gaceta* los decretos nombrando al general Manzano para la capitania general de Puerto Rico; al general Zapatero para la de Aragon, y al general Real y Reina para la de la Coruña.

El 12 se verificó, segun parece, un robo de 26 á 30,000 rs. en la caja del hospital militar de la Coruña, y el 18 se degolló en el calabozo un desgraciado, sobre quien dicen que recaian sospechas de ser el autor de esta fechoría.

El 2 de junio probablemente llegarán á la corte los señores condes de Eu. Visitarán á sus augustos tíos los duques de Montpensier en Sevilla y luego volverán á la corte á despedirse de S. M. la Reina.

El 29 celebró una larga é importantísima reunion la comision de senadores encargada de informar sobre el proyecto de ley de retiros militares.

Asistieron á ella, además de los individuos de la comision, el ministro de la Guerra y el general Córdoba, autor del proyecto sometido hoy al Senado.

El debate versó ayer sobre el trabajo presentado por el ponente de la comision, Sr. Mata y Alós.

Desde luego se dibujaron tres opiniones. El general Córdoba defendió naturalmente la adopcion íntegra de su idea, siguiéndole de cerca los generales Zabala y Aleson. Dos individuos de la comision, los Sres. Pastor y general Rentero, se mostraron contrarios al proyecto.

El general Mata y Alós, adoptando del proyecto como medida interina lo que el mismo dispone sobre abono de los retiros, propuso modificaciones importantes para lo sucesivo, y hasta tanto que se dé una ley general sobre clases pasivas.

Dispone el proyecto sometido al Senado, que á los 30 años de servicio los retirados disfrutarán sobre los 30 cents. hoy señalados, 6 céntimos mas cada año; de modo que á los 40 años recibirán 90 céntimos de sueldo, y el general Mata y Alós quiere que conservárase el mínimo y el máximo de los retiros hoy existentes, empiece á disfrutarse de mayor retiro desde los 20 años de servicio, cobrando 3 céntimos mas sobre los 30 en cada año, con lo que tendrán la ventaja de mayor abono los oficiales que empiecen desde la clase de soldados y que si no disfrutaran de mayor abono hasta los 30 de servicio cuando deben retirarse á los 50, pocas veces alcanzarían la mejora de retiro.

Sobre esta cuestion versaron los debates y el resultado de la reunion de ayer fue que casi todos los individuos de la comision y el mismo gobierno se adherieron casi al pensamiento del señor Mata y Alós.

Este, en su trabajo, asimiló tambien al ejército para los beneficios de la ley á todas las clases administrativas y eclesiásticas que están relacionadas con el ejército.

Los debates duraron tres horas.

Se cree que en otra reunion la comision terminará sus trabajos y que acaso para fin de la semana, ó á principio de la inmediata, el Sr. Mata y Alós leerá el dictámen de la comision al Senado.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa en 8 de abril último, al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública y el estado sanitario continuaban sin alteracion en el territorio de su mando.

En la sesion del sábado próximo se discutirá en el Congreso la esposicion que han presentado algunos catedráticos sobre la suspension del señor Castelar.

Nuestras cuestiones con el Perú quedarán terminadas en cuanto llegue allá nuestro plenipotenciario el señor Albistur, que el 28 se habrá despedido de S. M., y que de un momento á otro saldrá para su destino.

La fragata blindada *Numancia* y algun otro buque quedarán en el Pacifico á las órdenes de nuestro plenipotenciario.

El 28 á las 3 ha sido recibido por S. M. la Reina en audiencia privada Mr. Pfoem, encargado de negocios de Prusia en Madrid.

Parece que la diputacion provincial de Barcelona, tan luego como por el gobierno superior se haya aprobado el presupuesto adicional, distribuirá algunas cantidades y entre ellas la de 10,000 rs. mensuales por dos meses ó sean 20,000 reales con destino á la ciudad de Manresa y á fin de animar en lo posible los efectos de la crisis, dando con ellos trabajo á los operarios faltos de él por medio de la construccion de mejoras públicas; y á la villa de Sallent 7,500 rs. mensuales durante otros dos meses, que forman la suma de 15,000 rs.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 30.—La emperatriz Eugenia ha asistido anteanoche á la representacion del teatro del Odeon, siendo acogida por los estudiantes y los habitantes del barrio latino con el mayor entusiasmo.

Philippeville, 28.—Acaba de llegar el emperador escoltado por las escuadras francesa é italiana. Gran entusiasmo. El aspecto que ofrecia la bahía era magnífico.

Hambourg, 20.—El rey de Prusia debe llegar á Kiel á mediados del mes de junio con el objeto de pasar una revista á la escuadra.

Southampton, 29.—Ha llegado la mala de las Indias occidentales con noticias de Lima, de Chile y de Méjico.

En el momento de la salida del vapor «Shannon» de San Thomás, se habia recibido la noticia de que seguia progresando la insurreccion en el Perú.

La autoridad del presidente Pezet queda reducida á las ciudades de Lima y de Callao; todas las provincias han seguido sucesivamente el movimiento revolucionario.

La república de Chile prosigue con actividad sus preparativos de defensa contra la escuadra española.

Las noticias de Méjico dicen que el emperador Maximiliano sigue visitando las provincias del imperio: el 29 de abril llegó á Orizaba.

El mariscal Bazaine tomará el mando de las tropas designadas para obrar en el Norte del imperio.

Paris, 29.—Dicen los periódicos que el príncipe Napoleon ha ido á Prangins.

El mariscal Magnan ha muerto.

Mañana se reunirá el Senado para recibir una comunicacion referente á un Senatus consulto.

Paris, 29.—El mariscal Magnan ha muerto anoche.

El príncipe Napoleon, deseando no hallarse en Paris cuando se verifique la vuelta de su primo, ha salido para residir indefinidamente en sus propiedades de Suiza.

El emperador no tomará ya los baños de Hammam-Maskontin, en la provincia de Constantina, y volverá inmediatamente á Francia.

De un momento á otro llegará á Tolon. Londres, 29.—Las noticias de los Estados-Unidos anuncian haberse cerrado las casas de suscripcion abiertas por el filibusterismo contra Méjico. El general que se decía debía mandar la expedicion filibustera, lo ha desmentido de la manera mas enérgica y casi violenta en los periódicos norte-americanos.

Paris, 29.—La «Independencia belga» de hoy publica un informe oficial anunciando que 3,500 juaristas, bajo las órdenes del general Regules, sorprendieron un destacamento belga el 11 en Tacombaro. Los belgas tuvieron unos 30 muertos, muchos heridos, y el resto de la fuerza se vió obligada á capitular.

El coronel Potier vengó á los belgas en 24 de abril en Campuco, ocasionando una completa derrota al cuerpo juarista de Regules, de cuya fuerza puso fuera de combate 500 hombres.

Paris, 29.—Se asegura que ha llegado á Washington un enviado secreto del emperador Maximiliano con objeto de entablar relaciones con el presidente de los Estados-Unidos para que se reconociera el imperio mejicano.

En los periódicos extranjeros encontramos los siguientes pormenores sobre la prision del presidente de los Estados confederados Jefferson Davis. La caballería de Wilson lo sorprendió el 10 de mayo en Trainville, prendiendo además de él á su mujer, á su hermano, á su hermana, al director de correos Regan, á los coroneles Harrison, Johnson, Morris, Sybbeck y otros oficiales del Estado mayor del Sur. Un despacho de Wilson dice que viéndose sorprendido Davis cogió un vestido de mujer y se refugió en un bosque donde le persiguieron los soldados.

Mr. Davis intentó al pronto defenderse con un cuchillo; pero la vista de una pistola apuntada contra él le decidió á rendirse. *El Times* de Nueva-York asegura que Davis será encerrado en el fuerte Lafayette. Dicho periódico aconseja entregarlo al verdugo á fin de arrojar la infamia sobre la insurreccion. *El Herald* no cree que Davis pueda escapar á la pena capital. *La Tribuna* espera que será tratado como prisionero bajo la proteccion de la dignidad y del honor del pueblo americano.

Las diferentes legaciones establecidas en Turin han trasladado ya su residencia á Florencia, la nueva capital de Italia.

Ya está preparado el bellissimo palacio que el infante D. Sebastian debe ocupar cerca de Cintra. Perteneció á la Reina Carlota, esposa de D. Juan VI de Por-

tugal, y siendo hoy de propiedad particular, ha sido alquilado por nuestros príncipes. Nada hay ni en la Granja ni Aranjuez que pueda compararse con esta mansion, cuyos salones, lagos y frondosos jardines la hacen deliciosa y suntuosa. Despues de julio tomará los baños en otro palacio de los duques de Cadaval.

La poblacion israelita de Argelia ha dirigido al emperador Napoleon un mensaje en que pide le sea concedido el derecho de nacionalidad. El gobierno francés parece inclinado á asentir á esta peticion.

Desde hace algun tiempo, una flotilla austriaca vigila las costas de la Croacia y de la Dalmacia. Se atribuyen estas precauciones al temor de una invasion garibaldina.

El proceso de los conspiradores contra la vida del presidente Lincoln que se está celebrando en Washington, es público, y los periódicos publicarán diariamente un extracto de lo ocurrido en él. Ninguna de las declaraciones prestadas hasta ahora comprometen al ex-presidente Davis. Varios testigos declaran haber visto al asesino Booth en conversacion con Saunders en el Canadá. Tambien resulta que Booth ha tenido conferencias secretas con oficiales confederados en Virginia.

Un periódico extranjero describe de este modo el sitio en que ha sido enterado Lincoln. El sarcófago del presidente ha sido depositado en el cementerio de Oak-Ridge en una sepultura abierta al pie de una pequeña colina rodeada de árboles seculares. El monumento elevado sobre la tumba, tiene la forma de un templete griego, cuyo techo está sostenido por dos columnas dóricas de piedra calcárea. El féretro se halla colocado á dos pies sobre el nivel del suelo en una losa de marmol, circundada por una verja de hierro esmeradamente trabajada. La tumba se cierra con una puerta maciza llena en su exterior de adornos y relieves, con la inscripcion siguiente en el fronton:

IN MEMORIAM
ARRAHAM LINCOLN.
Décimosexto presidente de los Estados Unidos.—1809-1865.

En Italia empiezan á celebrarse «meetings» con objeto de protestar contra toda clase de acuerdo con Roma. En Milan se verificó uno presidido por el diputado monsieur Crispi; dentro de breves dias debe celebrarse otro en Turin.

Las noticias del viaje del emperador de los franceses son bastante favorables. Dícese que S. M. ha creado en Argelia nueve juzgados nuevos de paz. Cartas de Argel pretenden que la gran sociedad africana á que el emperador alude, está dispuesta á patrocinar todas las diversas sociedades comerciales de la Argelia, á reunir las en un solo grupo y hacerlas fructificar, proporcionándoles, como hace el Crédito moviliario á las suyas, los capitales necesarios. Esta sociedad se llamará «El Crédito argelino.»

Gacetilla.

—Regalos.—Hemos visto la escribanía de plata, regalo de varios labra-

(324)

este caso sentia el capitán que su amor se trocara en admiracion por una criatura tan perfecta. Sin embargo, juzgó prudente dar un aviso, y poniéndose de modo que Rodriguez no le viera, llevó un dedo á sus labios como para indicar á su bien amada el silencio mas absoluto. La señora de Thomassin no fué la única que sorprendió esta seña telegráfica; Elena lo advirtió por casualidad, y se estremeció con todo su cuerpo, aunque sin comprender nada de este lenguaje misterioso.

Desde este momento, el viaje se hizo sin incidentes y con un silencio profundo; los cuatro personajes encerrados en la litera se parecían á cuatro estatuas. Para colmo de prudencia, la señora de Thomassin afectaba no mirar á *La Gazette*, quien solo la miraba de vez en cuando, y á escondidas, para sonreírle disimuladamente. El capitán forjaba en su abrasado cerebro los pensamientos mas incoherentes y los proyectos mas extravagantes. El pobre hombre se ahogaba de dicha y se so-

(329)

Cuando Rodriguez concluyó de decir lo que le habia confiado el señor Olivero, hizo señas á *La Gazette* para que saliese de la litera, y por medio de muchos gestos expresivos le dió á entender claramente que de allí en adelante debia obedecer á maese Tadeo.

La Gazette cruzó sus manos sobre el pecho, y se inclinó alternativamente ante Tadeo y ante Rodriguez; despues, tocando á su frente, á su corazon y á su espada, esplicó no menos claramente con esta pantomima, que habia comprendido, y que obedecería tanto con el corazon como con la cabeza y con el brazo.

Entonces Rodriguez, dirigiéndose á las dos damas con una cortesía que no habia desplegado hasta entonces, les dijo con voz melosa:

—Hemos llegado; estas es vuestra prision, y vuestros carceleros solo son vuestros muy obedientes servidores.
—¿Qué significa esta farsa? preguntó Elena; ¿dónde nos habeis conducido y qué nos queréis.

(328)

ca de una hora; despues oyó que los pasos de los portadores resonaban sobre tabla, de lo que dedujo que la litera pasaba por un puente levadizo; en fin, los portadores se detuvieron, y una mano de fuera abrió la litera.

Entonces *La Gazette* se halló al pie de una ancha escalera, en un vestíbulo, y vió ante él á un hombre de aspecto ceñudo, vestido de militar, que se apresuró á echar mano á un sombrero de fieltro gris.

Rodriguez salió en seguida de la litera, saludando con deferencia al nuevo personaje; le habló en lengua española con mucha viveza, señalando ora á las dos damas, ora á *La Gazette*, que mas que nunca habia vuelto á su imperturbable seriedad.

La señora de Tarare asi como la señora de Thomassin y *La Gazette*, no comprendian el español; además, aunque los tres lo hubiesen comprendido, no por esto se habrían enterado de nada, porque Rodriguez y maese Tadeo no eran gente que se descuidaba en cometer indiscreciones.

(325)

focaba de ansiedad. ¿Cuáles eran los designios del señor Olivero? ¿á qué venia aquel rapto? ¿á dónde iba aquella litera? ¿no se separaria Rodriguez durante algunos minutos? Tales eran las preguntas que se dirigia el normando, sin que pudiese responder á ellas. *La Gazette* recordaba haber tenido fiebre y delirio, haber tenido el pecho pasado de una estocada, haber tenido hambre y sed hasta morir de angustia, haber sido ahorcado; pero no recordaba que hubiese sufrido nunca tanta comencion de hablar en un momento en que tantas y tan gratas é interesantes cosas tenia que decir.

Verdad es que el bravo capitán se vengaba ampliamente de su obligado silencio; recitando para sí este discurso:

—Estos bribones son nueve en conjunto, se decía: nuestros ocho portadores y el truhan de Rodriguez que tengo á mi lado. ¿Quién me impide cogérle por la garganta ahora mismo y retorcerle el pescuezo aquí en la litera,

dores de esta capital, para premio en las carreras de caballos de mañana, y podemos asegurar que es una alhaja de valor y mérito. Nos complace mucho que las clases productoras y laboriosas de la capital contribuyan de esta manera al fomento de una fiesta de muy buenos resultados y de grande estímulo para los ganaderos

—Jurado.—Ayer se reunió el de los Juegos florales para calificar las composiciones presentadas á el asunto religioso y hoy deberá hacer lo mismo con las del histórico.

—El vigía.—Un mapa en la lotería entre otras cosas se halla.—Mas tengo visto que Córdoba—está borrado en el mapa.

—Estímulo.—La magnífica tienda que está construyendo en el real de la feria el Círculo de la Amistad comprende el mismo terreno que en los años anteriores han ocupado las mas notables de los particulares. Tanto el Ayuntamiento actual como sus predecesores han tratado con esta preferencia de dispensar su protección y promover el estímulo entre los que emplean crecidas sumas con gran ventaja del ornato é importancia de nuestro célebre mercado.

—Premios.—Hemos tenido el gusto de ver las preciosas flores de oro y plata que el Excmo. Ayuntamiento destina para premios en los juegos florales, y podemos asegurar que son de un gusto esquisito y que se hallan trabajadas con extraordinario esmero.

—Temperatura.—Hace dos dias tenemos un tiempo algo mas fresco. Las nubes siguen amenazando pero no llegan á dar, y si siguiera en este estado durante los dias de la próxima feria seria una novedad sumamente agradable.

Y que guarde el sol sus rayos para despues de estos dias, pues sobran para quemarnos los ojos de las pollitas.

—Funcion solemne.—Con la acostumbrada procesion terminaron anteayer los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de San Pablo. Es en verdad sorprendente el esplendor con que se celebran estos cultos. El templo iluminado con una profusion que admira, la capilla de música entonando cánticos adecuados y la larga procesion que recorre la iglesia con magestad y compostura, forman un conjunto tan magestuoso que la inmensa con-

currencia permaneció durante algunas horas en el mas religioso recogimiento. Digno es de elogio el celo con que el director de estos cultos, D. Gabriel de Mora, los sabe llevar á efecto en bien de todos los fieles y en honra de la madre del Amor hermoso: reciba por ello nuestro parabién.

—Buena hora.—Está definitivamente acordado que sea las doce de la mañana del dia 7 la hora señalada para dar principio á la adjudicacion de premios en los juegos florales.

—Mucho cuidado.—Suelen en estos dias presentarse algunos pobres forasteros que vienen á hacer su feria y que en algunas ocasiones consiguen burlar la vigilancia de los dependientes de la autoridad. Por eso es menester mucho cuidado por parte de los municipales, á fin de evitar todos los abusos que á la sombra de la gran concurrencia puedan cometerse.

—Puede ir.—Nos preguntan de algunos pueblos importantes si las máquinas de la Diputacion provincial van á recorrer solo las cabezas de partido ó se pueden dirigir á donde quiera que se las desee ensayar. Nos parece muy justo que se manden estas máquinas á todas partes, pues todos tienen derecho y necesidad de que se les presenten los adelantos y las economías que se pueden obtener con estos útiles aparatos.

—Qué olor!—El calorillo que ya se deja sentir hace indispensable mayor aseo en las cubetas urinarias sino han de convertirse en un foco de pestilencia insufrible de tolerar. Y á propósito de cubetas, mentira parece que haya personas de tan mala intención que se hayan entretenido en romper algunos de estos receptáculos, y mentira tambien que no hayan sido vistas estas personas por los que durante el día ó la noche están encargados de vigilar y evitar toda clase de abusos.

—Y siguen.—Los mozos que llevan cargas—dan en ir por las aceras—y á el pobre que se descuida—le maltratan la cabeza.

—Como siempre.—Ninguno de los principales premios del sorteo del lunes ha correspondido á la administracion de loterías de Córdoba.

—Carretera.—Ayer se reunió la junta provincial de obras públicas para ocuparse de la carretera que ha de uni-

á Castro con Cabra. Contra el proyecto no se ha presentado reclamacion alguna.

—¿Y Herodes?—Hace dos tardes fué conducido al hospital de Agudos un muchacho que acababa de ser herido por otro en la puerta de Almodovar.

—Ofrendas.—Ayer continuaban remitiéndose gran número de objetos para la rifa á favor del Asilo. Hemos visto un recibo que contiene el número 1,362.

—Lucas.—El dia 4 del corriente se subasta en Montilla el servicio del alumbrado público de aquella ciudad, bajo el tipo de 13,803 rs.

—Reunion.—Para el dia 17 del actual se ha convocado á junta nuevamente á los accionistas del ferro-carril de Córdoba á Sevilla. Se celebrará en la calle de Fuencarral número 2 en Madrid.

—Diálogo.—¿Vecina, va V. á la feria?

—Yo no parto, porque es menester aprovechar estas circunstancias.

—Yo tampoco, y pienso divertirme mucho.

—Pujayá nos veremos.

—Abul.

—Hasta vel.

—Malo.—En estos próximos dias, según el señor Castillo, ha de haber fuertes tormentas, —lluvias, vientos y granizos.

—Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el dia 8 del actual. Corresponden á dicho sorteo 26,000 billetes á 200 rs., divididos en décimos á 20 rs. cada uno. Consta de 13,000 premios, distribuyéndose en estos 195,000 pesos. Los premios mayores ascienden á 31.

—Es posible.—Un amo pidió un vaso de agua á su criado. Este le dijo que no habia una gota en toda la casa. «Pues entonces, dijo el amo, hazme una taza de té.»

—Abuso.—Es cosa añeja y de que se queja todo el mundo y siempre en vano, la perversa costumbre de la arriería de colocar sus bestias atravesadas, aun en las calles mas angostas, esponiendo de una manera grave al transeunte. Lo permitido deberia ser que se descargase en los sitios próximos mas anchos; pero haga cada uno su gusto y caiga el que caiga.

—Se cayó.—La siguiente noticia se refiere á una mujer que conocemos en esta ciudad.

La célebre funámbula Mad. Salvi, ha

tenido la desgracia de caer desde una elevacion considerable, haciendo sus peligrosos ejercicios en la plaza de toros de Almagro el domingo 14 del actual. Se ha fracturado un brazo y una pierna, causando además varias contusiones. En la poblacion se ha abierto una suscripcion para atender á los gastos de la desgraciada Mad. Salvi.

—Buen mosquito.—Un estudiante muy aficionado al vino hacia oposicion á una cátedra de química: preguntáronle sobre las cualidades del agua, y contestó:

«El agua se presenta bajo tres fases distintas.

1.^a En el estado fluido ó gas, se la utiliza en la industria, aplicándola á las máquinas de vapor, y sirve en los caminos de hierro; es, pues, un medio de locomoción.

2.^a En el estado sólido, sirve para sorbetes y otros helados, de lo que podrán informar varios cafés.

3.^a En el estado líquido, se emplea en toda clase de usos domésticos, en la cocion de los alimentos y en la limpieza, y hasta he oido decir que algunas personas la beben.»

«Seria aficionado al mosto el buen hombre?

—Modelo de cartas.—Por el correo interior se nos ha remitido una epistola amorosa que puede arder en un candil. Se nos asegura que no ha podido llegar á su destino y nosotros la publicamos para que la hermosa á quien va dirigida pueda conocer toda la intensidad del cariño que se encierra en el corazón de su amante.

La carta dice así:

«Querida Julia: El motivo de haber tirado la carta anterior por bajo de la puerta ha sido que no sabiendo por qué medio valirme para que dicha carta llegara á manos de usted, me ocurrió la feliz idea de tirarla por debajo de la puerta, y asimismo lo hice, ahora bien, no hice mas que tirarla cuando me se ocurrió otra idea mas feliz, que no me valí de ella por temor que en lugar de llegar á vuestras tan finas manos, fuese á parar á las de vuestra madre; pero reflexionando un poco me dije: si la tiro al correo por la noche, al día siguiente á las ocho se presentará el cartero, hora precisamente en que su madre no está en casa, y sabré cierto que llega á sus manos, que es todo lo que yo deseo

Si supieseis, querida Julia, como late mi corazón por vos, no me hariais padecer por mas tiempo los mas horrosos tormentos, estos son los de la incertidumbre.

Si, querida Julia, si, yo os amo de todo corazón: no busco mas que mi felicidad, y esta consiste en una sola sílaba pronunciada por vuestra encantadora boca, y para que veais lo que os amo, penetraos bien del significado de los siguientes versos:

¡Oh! muger de las hermosas.—Julia la encantadora.—¿Tú paces la aurora—y al suave olor de rosas.—Si, sí, querida Julia,—yo, á tí solo te amo—porque eres una nueva Venus,—del Olimpo envidiada—y de todos admirada:—te llama Cupido el amor,—su mas hermosa flor.—Mi corazón, Venus hermosa,—de Cupido es abrasado—porque todo lo ha pasado—con su dardito de rosa.—Créelo todo sin duda,—hermosísima sirena,—que cual la bella azucena—solo tú eres la pura.—Te revelo adoracion,—hermosito serafín,—que no es otro mi último fin—que amarte sin compasion.—Y por fin, beldad hermosa,—nunca á tí me cansaria—el decir con alegría—que te adoro bella rosa.—Antonio.»

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Marcelino, papa y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belen, en San Miguel.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.

La zarzuela nueva en tres atos, ¡Si yo fuera rey! A las 9.—Entrada al piso bajo, 5 rs.—Id. al piso alto. 3.—No hay medias entradas.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 46,90. Diferido 42-90. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal 21,50. Acciones del Banco de España 110.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 31 de Mayo á igual hora del 1.º Junio. Trigo 380 fanegas de 41 á 51. Cebada 095 fanegas de 60 á 60. Aceite en los molinos, á 34. Id. en la ciudad á 47. Jajón blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 51. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Haba de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 43 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MÁLAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ.

Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 37 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 31 rs. 61 cént.

Inteligencias.

Madridiense.

Salen para Madrid los dias impares á la 4 de la

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en lo que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 169. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Halgueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galerías aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias pares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benasujel, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos, que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galerías y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galerías es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 50 rs. hasta Santa Cruz de Mudeca.

Transportes de la ciudad.

Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerique, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Esquivito Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Martín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Mortero.

OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pótro. RAMBLA. Rufa I Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

YISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José María Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

FRIGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE JORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Punte núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

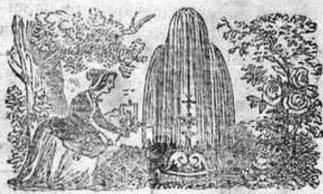
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tro-sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

El primer perfume de la época.
ESTRAIDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELÉBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores más frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inimitable, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al ánimo desahogado. Para los

*Vértigos,
Nerviosidad,
Dolor de cabeza,
é Histérico.*

Es un remedio seguro y rápido. Lo más selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años a todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. También estirpa del cutis las

*Asperceas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas,
y Sarpullidos.*

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífico y da a los dientes la blancura de las perlas. También quita el escozor ó el dolor después de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 etc. 73 Water Street, New-York.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz a D. A. Tacón, y para la venta al por menor en Cádiz, Julián, S. Francisco 16, Mendoza, calle de la Carne esquina a la de la Verónica, droguería

Importante.

La próxima inauguración del ferrocarril de Córdoba a Málaga, ha de influir necesariamente al mayor ensanche de los negocios entre las provincias andaluzas. Para que estas localidades tengan un centro común en la de Málaga a que poder concurrir para todas sus necesidades, el Sr. D. José María López que tiene residencia en la plaza del Teatro principal de dicha ciudad, aceptará todos los encargos que se le confiaran, en la seguridad de que los evacuará con economía, presteza y exactitud.

Espigaderos. Se venden los del cortijo del Galapagar bajo y dehesa de Quemadillas: para tratar, con su dueño que vive calle Convalecencia núm. 2.

VERDADERA

realización de géneros del Reyno y extranjeros a precios fijos, en la calle del Ayuntamiento núm. 6, junto a la Cordobesa. 8-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cabañas. Puede verse de once a dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández Rodríguez, que para todo el día, sin excepción los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Arrendamiento. El de la casa núm. 6, calle de Jesús Crucificado, con cómodas habitaciones, acristalada, y con cuadra. Para su ajuste y condiciones, con el dueño que vive la misma casa.

Venta. Se hace de un carro en buen estado, se encuentra en el picadero del Circulo de la Amistad. Para su ajuste con el Procurador D. José Gutiérrez Concha, Jesús Crucificado, 8.

Dinero. Con hipotecas de fincas rústicas y urbanas se facilitan toda clase de cantidades a un precio módico. Para saber las condiciones, de 8 a 10 por la mañana y de 7 a 7 por la tarde, en casa del Procurador don Manuel Gutiérrez Concha, Jesús Crucificado, número 6.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.
Tarjeta, primera prueba. 20 rs.
Copia 4
Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. 30.
Tomando una docena. 50

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y más seguras que los médicos más eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean en variablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica espurgándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero careciera de significación si la explicación no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame a sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El inscribirse posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos más evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRIET.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Después de las primeras dosis sobra como ronco. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inocuas como el pan. Probadlas, y os convenceréis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc. - Nueva-York.

Venta al por menor en Cádiz, D. A. Tacón, calle de S. Francisco núm. 13. En Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

PRECIO FIJO.

Gran barato no conocido hasta el día, en el Real de la Feria, núm. 2.

El director de la fábrica de perfumería de Sevilla, nombrada de la Salud, premiada por S. M. la Reina de España, y premiada también en la exposición de dicha ciudad en 1858, presenta un brillante surtido de todas clases de perfumería, tan superior ó mejor que la extranjera, a precios de fábrica, que no es posible obtenerlos más baratos. Hay dos hermosos regalos, uno compuesto de dos hermosos floreros de china y un quinqué, y otro de una docena de botes de aceites y otra de extractos para pañuelos, variados de olores y en botes grandes.

Criada. Se necesita una que sepa labar y planchar y que sea como de unos 30 años de edad: calle de Fernando Colon número 11.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

En la casa-pensión dirigida por el señor don Gabriel de Mora; Phro. y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, se establece desde el día 10 del actual cursos de las asignaturas de la segunda enseñanza, preparatoria para los alumnos que hayan de presentarse á examen en los extraordinarios de Setiembre.

La enseñanza estará á cargo de Profesores autorizados, entre los que se cuentan algunos de los Sres. Catedráticos del Instituto.

Los alumnos podrán morar en la casa sujetos á una verdadera disciplina escolástica, pudiendo acudir á recibir sus lecciones á casa de otros Profesores, si así les conviniere.

De los honorarios y demás condiciones enterarán en la misma casa, sita puerta del Perdon, núm. 22

Espigadero. Se vende el de los peñales del cortijo del Fontanar, término de Santa Eña, y los de la dehesa de Chozas-Redonda, término de Córdoba. Para tratar con D. José M. Chacon, que vive calle Alta de Santa Ana número 4.

Venta. Se venden dos carretelas, la una de doble suspension, dos Bross, uno nuevo, una berlina servida y una galera, todo en buen uso. En la casa del Conde de Priego, darán razon.

Trabajadores Ferrocarril de Belmez al castillo de Almorchon. Se admiten trabajadores para los trabajos de esta línea. Dirigirse en Belmez, provincia de Córdoba, al contratista D. Manuel Correa.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

EL SIGLO XIX.

Realización de calzado, calle del Ayuntamiento número 4, frente á la de la Espartería.

Deseoso el dueño de este establecimiento de dar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando, y llegada la época en que todas las clases de la sociedad necesitan de este artículo por ser de primera necesidad, ha creído oportuno hacer una baja considerable en los precios establecidos, solo por quince días, á los precios siguientes:

PARA CABALLEROS.

Botas de chagrín con puntera.	45 rs.
Id. de chagrín y charol.	46
Id. de Mompelíer id.	46
Id. de chagrín blanco.	46
Las de dos suelas alambradas, sin distinción de clase.	54

PARA SEÑORAS.

Botas de satín y charol con tacon.	33
Id. de id. id. con tapa.	30
Id. de satín y charol, de costura, con tacon.	36
Id. de chagrín con puntera.	36

En las demás clases y las de niños, una baja proporcionada. Hay además otras clases de mucha novedad, las que se venderán á precios convencionales, advirtiéndose que se ha traído un surtido de cerca de dos mil pares de lo más elegante y sólido que hasta el día se conoce, según lo tiene acreditado este establecimiento.

Fábrica del Brillante de Maraver e hijo,
calle Arco Real número 4.

Desde este día se abre al público la venta de jarabes refrescantes y gaseosas de limón y naranja, los primeros á 8 rs. botella grande y bien acondicionada, y las segundas á real botella pequeña, ya se tomen por mayor ó no.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

EN TODOS SUS PERIODOS, POR EL MÉTODO DEL CÉLEBRE RICORD.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS,

HERPES, ESCRÓFULAS Y TODA CLASE DE DOLORES.

Tratamiento especial y sencillo para la curación de estas dolencias, por el profesor D. Salvador Ramos, dedicado á combatirlas hace muchos años.

Dirigirse á la calle del Mármol de Bañuelos, núm. 11. Horas: de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

Asiste á domicilio.

8-7

Fábrica de paños de la Fuensantilla.

A voluntad de D. José Tomás Belda, vecino de Bocayrente, provincia de Valencia, como tutor y curador de sus dos menores nietas, hijas de D. Cristóbal y de Doña Rita Julian y Cantó, se oyen proposiciones para la compra del espresado edificio y su maquinaria, propiedad de aquéllas, el cual se halla situado estramuros de esta ciudad en el barrio de las Ollerías, é inmediato á las estaciones de ferro-carriles de Madrid, Sevilla y Málaga.

Dicho edificio tiene todos los departamentos necesarios para la fabricación de paños á que está dedicado: dos grandes patios á Sur y Norte que permiten sobrado desahogo para las operaciones fabriles: veneno de agua abundante y permanente, que es el elemento vital de esta industria, y un gran espacio de terreno dedicado á huerta, cercado de pared, así como el resto de la propiedad, y se halla asegurado de incendios.

La maquinaria en él existente, y que está funcionando en el mejor orden y conservación, es como sigue. Tres emborradoras, 2 aparatos, 2 tornos con 390 husos, un diablo, 2 perchas, 4 batanes mecánicos, una relavadora, 2 transversales, una desmotadora de las mayores, una brusa, una frisa y 4 telares mecánicos, todo movido por máquina de vapor de alta y baja presión, con fuerza de doce caballos nominales.

Tiene además 6 telares de madera movidos á mano, prensa y palanca de hierro, tinte con dos calderas, lavadero de pilas, dos ramas para empujar los paños y secadero de lanas.

El referido tutor D. José Tomás Belda, D. José Llacer, director de la fábrica, D. Pedro Lopez, banquero, y D. Francisco Alvarez Jimenez, del comercio, son los que entienden en dicha venta, que se verificará por la tramitación que en tales casos prescribe la ley.

8-3

MENSAGERIAS ACELERADAS DE PAYERAS, GOMEZ Y COMPAÑIA.

Esta Empresa que tan acreditado tiene su servicio en la carrera de Granada y Málaga, ofrece hoy al público otro servicio para la línea de Córdoba, Sevilla y Cádiz en combinación con los ferro-carriles, invirtiendo de las Ventas de Cárdenas á Córdoba 48 horas.

Informarán de los demás pormenores, en sus oficinas, calle de la Librería número 22, y de Lucano núm. 14.

Venta. En subasta estrajudicial, que tendrá lugar el día 16 de Junio en casa de D. Rafael Aragón, calle de Barberos núm. 6, se vende un lugar situado en la sierra y término de esta ciudad, compuesto de unas 300 fanegas de tierra, de ellas 5 de viña, 24 de olivar, 45 de encinar, chaparral y desmontado, y las restantes de monte bajo y mata parda, con unas mil matas de castaño de diferentes edades y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas, tiene cuadra, bodega, lagareta, tinaco, zaurda, y agua para riego. 8-5

Maquina. Triladora Ransomes con su locomóvil de fuerza bastante para dejar limpias, y la para echa, ocho carretadas comunes por hora, igual á la ensayada en el cortijo de Gumbegaz de D. Ignacio Vazquez, vecino de Sevilla, cuyos brillantes resultados están descritos en los periódicos de Agricultura y la «Andalucía» con facilidad para el pago que puede ser á plazos dentro de este año, se enajena una que debe venir de Inglaterra. Los que deseen adquirirla pueden hacer sus proposiciones á D. José S., calle de la Lonja número 4, en Sevilla. 6-5

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almedovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latin y Castellano, ofrece la enseñanza de dicha asignatura á los alumnos que por cualquier concepto no se examinen en Junio, pudiendo así verificarlo con mejor éxito en Setiembre.

Su casa, calle de Morería núm. 16, en la que se admiten algunos pensionistas, toda vez que no excedan de 14 años.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 4 en la calle de las Capuchinas de esta Ciudad, con muchas y grandes habitaciones, cuadra y pajar: para tratar de su precio, en la Secretaría del Sr. Conde de Gavia. 6-3

Arrendamiento. Se arriendan los tercios de labar del cortijo del Fontanar y sus pastos. La persona á quien pueda acomodarse pueden tratar con D. José M. Chacon, calle Alta de Santa Ana, núm. 4. 4-2

Venta. Se enajena la casa núm. 4 calle del reloj de esta población. Sus títulos de pertenencia existen en la núm. 12 calle de Mascarones, donde podrá tratarse el precio de esta finca.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferrocarril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carrajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravámen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 9 calle de Valdearroyo: para tratar de su ajuste darán razon en la calle Alta de Jesús Crucificado, calle sin salida, casa núm. 14. 4-4

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucor, se hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las montañas de Enero de 1865 y 1864.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4 calle de la Pastora, junto á la plazuela de S. Juan. En la calle de los Moros núm. 13 se podrá tratar. 4-4

Venta de un lugar. A voluntad de su dueño y libre de todo gravámen, se vende el lugar nombrado de Guadabada, en la sierra y término de la villa de Posadas, provincia de Córdoba, no muy distante de la estación de dicha villa en el ferrocarril de Sevilla y Cádiz, compuesta de 46 aranzadas y 3 décimos de otra pobladas de viña muy buena, con casa, cuerpo de viga y bodega. De su valor y demás antecedentes informará en Córdoba el notario D. Federico Barroso, plazuela de S. Miguel número 1.º 40-4

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravió una polca de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Rastro hasta la casa núm. 180 de la calle de S. Fernando (frente á la fuente), donde la persona que la haya encontrado se servirá entregarla y recibirá una gratificación.

Juegos completos de lotería. Se venden á 4 rs., en el despacho del Diano de Córdoba.

INTERESANTE.

Acaba de llegar un maestro zapatero con un abundante surtido de botinas de señora y caballero, de todas clases, construido en Sevilla en el acreditado establecimiento «La Villa de Madrid» cuyo calzado reune, al par que la mayor elegancia, todas las circunstancias que constituyen un género de primera clase: al efecto se invita á los consumidores más inteligentes para reconocerlo. Trae tambien otros aparatos y sin apartar de todas clases, palas enfriadas para remojadas de botas, elásticos, cinta de tirantes y demás. Calle de la Concepción, casa contigua al Convento. 3-